

ACTA DE FALLO
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS HM-DP 028/2018

“ADQUISICIÓN DE UN (1) VEHÍCULO TIPO PICK-UP DOBLE CABINA EQUIPADA COMO AUTO PATRULLA PINTADA Y ROTULADA DE ACUERDO AL MANUAL DE FORTASEG PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA CON RECURSOS FEDERALES DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA”

CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Siendo las 12:00 horas del día 31 (treinta y uno) de agosto de 2018, (dos mil dieciocho), con fundamento en el artículo 36 Bis. Fracción I, artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de los artículos 15, 16, 17, 26, 28 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios Públicos para el Municipio de Zapotlán el Grande, en la sala María Elena Larios González, ubicada en Palacio Municipal con domicilio en la Avenida Cristóbal Colón # 62 colonia Centro C.P. 49000. Previa convocatoria realizada por el C. Oscar Quintero Magaña, en su carácter de Presidente de la Comisión de Adquisiciones del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se reunió este órgano colegiado en sesión ordinaria número 44 (cuarenta y cuatro)-----

Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
4. Emisión del fallo del concurso por invitación a cuando menos tres personas HM-DP 028/2018, Adquisición de 1 vehículo tipo pick-up doble cabina equipada como patrulla pintada y rotulada de acuerdo al manual FORTASEG 2018. Para Seguridad Pública.
5. Emisión del fallo del concurso por invitación a cuando menos tres personas HM-DP 029/2018, Adquisición de 90 calentadores solares de 180 litros con Recursos Federales del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL
MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.

6. Emisión del fallo de la Licitación Pública 017/2018, Adquisición de 10 Motocicletas equipadas como moto Patrulla, pintadas y rotuladas de acuerdo al manual FORTASEG 2018. PARA Seguridad Pública.
7. Emisión del fallo de la Licitación Pública 018/2018, Adquisición de un Vehículo Utilitario (SUV) para 8 Personas.
8. Asuntos varios.
9. Clausura por parte del Presidente de la Comisión de Adquisiciones

**ACTO DE FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
HM-DP 0028/2018**

LUGAR, HORA Y FECHA

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 12:00 (doce) horas del día 31 (treinta y uno) de agosto de 2018, (dos mil dieciocho), en las instalaciones que ocupa la sala "MARIA ELENA LARIOS GONZÁLEZ" ubicada en el interior del Palacio Municipal, situado en la Av. Colón No. 62, zona centro.-----

MOTIVO

Emitir el fallo del concurso por invitación a cuando menos tres personas HM-DP 028/2018 "Adquisición De Un (1) Vehículo Tipo Pick-Up Doble Cabina Equipada como Auto Patrulla Pintada y Rotulada de Acuerdo al Manual De FORTASEG Para La Dirección de Seguridad Pública con Recursos Federales del Fondo de Fortalecimiento de la Seguridad Pública"

INTERVIENEN

El responsable del Concurso Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas, Jefe del Departamento de Proveeduría y Secretario Ejecutivo del Comisión de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande y por parte de la Comisión de Adquisiciones: -----

Lic. Juan Manuel Figueroa Barajas Presidente Municipal Interino, en su representación la Lic. Andrea Gabriela Quintero Villa.	Presidente Municipal
C Oscar Manuel Quintero Magaña	Presidente, de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jal.
Mtro. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez, en su representación Lic. Azucena del Sagrario Campos Chávez	Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda
Lic. Alan Israel Pinto Fajardo	Regidor De Representación Proporcional (PRI)
Mtro. José Luis Villalvazo de la Cruz	Regidor de Representación Proporcional (MORENA)

COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL
MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.

Lic. Teófilo de la Cruz Morán	Encargado de la Hacienda Municipal
Lic. Alejandra Cárdenas Nava	Contralora Municipal
Ing. Jonathan Flores Moreno	Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco

DESARROLLO.- De conformidad a las facultades otorgadas en el marco normativo, previo a la elaboración del dictamen técnico correspondiente, de acuerdo a los artículos 35 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 41 de su Reglamento, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los puntos de las bases de concurso, se procede a emitir el siguiente

-----ANÁLISIS-----

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del punto 9.1, 20.1 y 22.1 de las Bases que norman el proceso, la convocante procedió a la evaluación de las propuestas presentadas por los concursantes, mismas que se enviaron a 3 (tres) proveedores, y también se publicaron en la página de del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande Jalisco, en el enlace <http://www.ciudadguzman.gob.mx/Pagina.aspx?id=8ec23bad-a88f-4c31-80d6-31daf6280829>. Se enviaron las invitaciones a los proveedores bajo el siguiente orden:

CAVSA COLIMA AUTOMOTRIZ, S.A DE C.V.
399 PROJECT DEVELOPMENT, S.A DE C.V.
FORD CMAMERICAS, S.A DE C.V.

Referente al numeral 5.1 Cuestionario de Aclaraciones de las bases que norman el presente concurso mismas que se enviarían a la Convocante el día **Miércoles 22 de Agosto del 2018**, hasta las **15:00 horas** y que la Convocante contestaría el día **Viernes 24 de Agosto del 2018**, a las **19:00 horas**, las cuales se contestaron en tiempo y forma por la convocante. Se recibieron dos propuestas formuladas de manera física en sobre cerrado en la Sala María Elena Larios González ubicada en la calle Colón no. 62 col. Centro en Ciudad Guzmán, Jalisco, por las empresas interesadas el día **Jueves 30 de Agosto del 2018, 10:00 horas**, misma fecha en la que se realizó la apertura de propuestas de manera presencial, por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones; revisada la información de las empresas contenida en las propuestas, tanto técnicas como económicas, mismas que fueron entregadas en tiempo y forma las cuales se encuentran debidamente signadas por los respectivos representantes legales. Es importante resaltar que la empresa **FORD CMAMERICAS, S.A DE C.V.** presentó las propuestas (Técnica y Económica) el día **viernes 31 de Agosto** de 2018, un día después de la fecha establecida para la realización del Acto de apertura de sobres (Jueves 30 de

COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.

agosto del 2018), por lo que, al presentar sus propuestas en plazo vencido no se aceptaron de acuerdo a los numerales 16 y 17 las bases que norman la presente licitación y que a la letra dicen:

“16. LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES. 16.1 Las proposiciones deberán ser recibidas por “La Convocante” en el Departamento de proveeduría, ubicado en la Planta Baja del Edificio del Palacio Municipal, en Av. Cristóbal Colón No.62, Zona Centro, en Ciudad Guzmán, Jalisco, antes de las 10:00 horas del Jueves 30 de Agosto del 2018.

17. ENTREGA DE PROPOSICIONES. 17.1 Sólo se recibirán y consideraran las proposiciones que se hayan recibido con anterioridad a la fecha y hora señalada en el numeral 16.1. En ningún caso se aceptaran propuestas después de la hora señalada. No se aceptaran propuestas de personas Físicas o Jurídicas que no se hubiesen registrado en tiempo, sin embargo, si así ocurriese por error, las proposiciones que reciba “La Convocante” en esta situación, serán devueltas al Concursantes sin abrir”.

Por lo que las propuestas participantes se presentaron en el siguiente orden:

399 PROJECT DEVELOPMENT, S.A DE C.V
CAVSA COLIMA AUTOMOTRIZ, S.A DE C.V.

El comité de adquisiciones se reunió el 31 (treinta y uno) de agosto de 2018 (dos mil dieciocho) a las 12:00 (doce) horas para realizar el acto de fallo del concurso HM-DP 0028/2018, analizando primera y detalladamente las PROPUESTAS TÉCNICAS observándose que las compañías participantes cumplen satisfactoriamente con lo solicitado en el numeral 9.1 de bases que norman el proceso, ya que las tres presentaron la documentación requerida y los anexos siguientes:

Especificaciones técnicas requeridas:

PARTIDA 1: UN VEHÍCULO DOBLE CABINA V6 4X2 MODELO 2018 EQUIPADA COMO AUTO PATRULLA PINTADA Y ROTULADA DE ACUERDO AL MANUAL DE FORTASEG

CONCEPTO: VEHÍCULO DOBLE CABINA V6 4X2 MODELO 2018
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
<ul style="list-style-type: none">• Motor de 3.3 V6 Ti-VCT con 290 hp y 265 lb.pie• Transmisión automática de 6 velocidades

COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.

- Frenos de disco ventilados, ABS y EBD (Distribución electrónica de la fuerza de frenado) en las cuatro ruedas.
- Puertos USB de carga inteligente
- Bolsas de aire frontales para el conductor, pasajeros y laterales tipo cortina
- Ganchos de soporte hechos en acero en la caja pick-up
- Paquete de arrastre
- 3 modos de manejo
- Aire acondicionado manual
- Volante de posiciones
- Pantalla LCD 4.2 pulgadas en consola central
- Radio AM/FM/CD/Aux, reloj y 6 bocinas
- Espejo retrovisor día y noche
- Asientos delantero en tela, tipo banca de ajuste manual, portavasos, descansabrazos y área de almacenamiento bajo el asiento central.
- Cristales eléctricos con función de bajada y subida en un solo toque.
- Alarma perimetral
- Sistema de entrada remota (dos controles), entrada iluminada y sistema de cerrado automático.
- Sistema de monitoreo de presión de llantas
- Llantas 245/70R17

CONCEPTO: EQUIPAMIENTO DE ACUERDO AL MANUAL DE FORTASEG

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

TORRETA DE SÚPER LEDS CON BARRA DE TRÁFICO

BARRA DE LUCES (TORRETA) DE UN NIVEL DE PERFIL BAJO CON TECNOLOGÍA 100% A BASE DE LEDS.

CON CUATRO TIPOS DIFERENTES DE MÓDULOS DE LEDS:

COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.

MÓDULO DE 12 DIODOS (LIN12) PARA LUCES DIAGONALES (ESQUINEROS).

MÓDULO DE 3 DIODOS (CON3) PARA LUCES INTERMITENTES - DIRECCIONALES,

MÓDULO DE 3 DIODOS (LR11) PARA LUCES CALLEJONERAS (ALLEY).

MÓDULO DE 6 DIODOS (LR11) PARA LUCES DE TRABAJO (TAKE DOWN).

ESTRUCTURA.- BASE DE LA TORRETA EN UNA SOLA PIEZA DE ALUMINIO EXTRUIDO.

LA BASE DE LA TORRETA SOPORTA TODOS LOS COMPONENTES DE LA MISMA.

EL MONTAJE Y SELLADO DE LOS DOMOS EXTERIORES SOBRE LA BASE ANTERIOR SOBRE UN EMPAQUE DE POLIURETANO, PARA IMPEDIR EL PASO DE AGUA Y POLVO.

CADA UNO DE LOS DOMOS ASEGURADOS A LA BASE POR 4 TORNILLOS INOXIDABLES PARA GARANTIZAR QUE NO SE DESPRENDAN CON LA PRESIÓN DEL AIRE O LA VIBRACIÓN PROPIA DE LA UNIDAD.

NO SE ADMITE LA SUJECIÓN DE LOS DOMOS CON GRAPAS.

DIMENSIONES MÁXIMAS: LARGO: 44" (112.0 CM.), ANCHO: 12" (304 MM.), ALTO: 2-1/2" (64 MM).

LOS COLORES DE LOS DOMOS EXTERIORES DE LA TORRETA EN COLOR CRISTAL, CON RECUBRIMIENTO ESPECIAL DEDICADO PARA PROTECCIÓN CONTRA RAYOS UV, DECOLORACIÓN Y MAYOR RESISTENCIA A IMPACTOS.

INSERTOS DE COLOR EN POLICARBONATO DE ALTA RESISTENCIA, UBICADOS AL INTERIOR DE LOS DOMOS, INSTALADOS EN CADA LÁMPARA DE ACUERDO AL COLOR DE LA MISMA, PARA DENOTAR PRESENCIA AÚN CON LAS LÁMPARAS APAGADAS.

SOPORTES DE MONTAJE AJUSTABLE DE NYLON ZYTEL IRROMPIBLES Y RESISTENTES A LA VIBRACIÓN.

GARANTÍA EN LOS MÓDULOS DE LEDS DE 5 AÑOS.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J845.

CONFIGURACIÓN:

4 LÁMPARAS DIAGONALES – ESQUINERAS EN LOS EXTREMOS DE 12 LEDS IV-G (LIN12-SUPER LED) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, CON PROYECCIÓN DE LUZ A 360° PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA INTERNACIONAL SAE-J845. ESTAS LÁMPARAS CON LA FUNCIÓN DE LUZ DE CRUCERO.

4 LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES CON UN MÁXIMO DE 3 LEDS IV-G (CON3-SUPER LED) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR EN COLOR AZUL DEL LADO DE COPILOTO.

2 LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN) DE 6 LEDS IV-G (LR11-SUPER LED) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, UBICADAS AL FRENTE DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO EN FORMA FIJA.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.

2 LÁMPARAS LATERALES CALLEJONERAS (ALLEY) DE 3 LEDS IV-G (LR11-SUPER LED) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, UBICADAS EN LA PARTE LATERAL DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INDEPENDIENTE.

1 BARRA DE TRÁFICO EN LA PARTE TRASERA COMPUESTA DE 6 LÁMPARAS CON UN MÁXIMO DE 3 LEDS IV-G (CON3-SUPER LED) CADA UNA, EN COLOR ÁMBAR, CON LAS 4 FUNCIONES BÁSICAS: IZQUIERDA-DERECHA, DERECHA-IZQUIERDA, CENTRO A LOS EXTREMOS Y FLASHEO.

TOTAL DE LEDS EN LA TORRETA: 96 LEDS.

FUNCIONES:

- 1.- INTERMITENCIA DE LA PARTE FRONTAL DE LA TORRETA.
- 2.- INTERMITENCIA DE LA PARTE TRASERA DE LA TORRETA.
- 3.- AL ACTIVAR LAS FUNCIONES 1 Y 2 DE MANERA CONJUNTA, LAS LÁMPARAS DE TRABAJO Y CALLEJONERAS EN AUTOMÁTICO SE ACCIONAN EN MODO FLASHEO, ACTIVANDO ASÍ EL MODO EMERGENCIA DE LA TORRETA.
- 4.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LAS LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN).
- 5.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LA LÁMPARA CALLEJONERA IZQUIERDA.
- 6.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LA LÁMPARA CALLEJONERA DERECHA.
- 7.- FUNCIÓN DE BARRA DE TRÁFICO CON DIRECCIONAMIENTO DERECHA-IZQUIERDA.
- 8.- FUNCIÓN DE BARRA DE TRÁFICO CON DIRECCIONAMIENTO IZQUIERDA-DERECHA.

AL ACTIVAR LAS FUNCIONES 7 Y 8, LA BARRA DE TRÁFICO EN AUTOMÁTICO REALIZA DIRECCIONAMIENTO CENTRO-EXTREMOS.

9.- FUNCIÓN LUZ CRUCERO: AL NO TENER NINGUNA FUNCIÓN EN OPERACIÓN Y ACTIVANDO ÉSTA FUNCIÓN, EN AUTOMÁTICO LAS LÁMPARAS ESQUINERAS SE ACTIVAN EN MODO LUZ CRUCERO (LUZ FIJA DE MANERA TENUE).

10.- FUNCIÓN BAJA INTENSIDAD: AL TENER ACTIVA CUALQUIER FUNCIÓN DE INTERMITENCIA Y ACTIVANDO ÉSTA FUNCIÓN, EN AUTOMÁTICO LAS LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES Y TRASERAS REDUCIRÁN LA INTENSIDAD DE LUZ (BAJA INTENSIDAD)

SIRENA ELECTRÓNICA DE 100 WATTS DE POTENCIA.-4 TONOS PERMANENTES: WAIL, YELP, PIERCER.

CLAXON DE AIRE TIPO HORN (PATO). SISTEMA DE OPERACIÓN A MANOS LIBRES DESDE EL VOLANTE DEL VEHICULO. INTERFASE PARA LA RETRANSMISIÓN DEL RADIO TRANSRECEPTOR. CONTROL MANUAL DE VOLUMEN DEL MICRÓFONO. DOS TIPOS DE OPERACIÓN MANUAL FIJO Y MOMENTÁNEO. LED INDICADOR DEL ESTATUS DE LA BOCINA. ILUMINACIÓN NOCTURNA DEL TABLERO. MICRÓFONO DE USO RUDO Y UNIDIRECCIONAL PARA VOCEO. PROTECCIÓN CONTRA POLARIDAD INVERTIDA. FUSIBLE DE PROTECCIÓN

COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.

CONTRA DESCARGAS ELÉCTRICAS. MEDIDAS: ALTO: 2-1/4" (57 MM.); LARGO: 5-7/8" (149 MM.); ANCHO: 5-3/4" (146 MM.)

CUMPLE CON LA NORMA INTERNACIONAL SAE J1849. 2 AÑOS DE GARANTIA

BOCINA DE 100 W DE POTENCIA DE SALIDA. DISEÑO COMPACTO PARA SU INSTALACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO. CON BASE NYLON ZYTEL PARA SUJECIÓN, RESISTENTE A LA INTEMPERIE, VIBRACIÓN Y CORROSIÓN. ALTURA 165 MM. ANCHURA 165 MM. PROFUNDIDAD 73 MM. PESO 4 LIBRAS (2.12 KGS). SENSIBILIDAD 123 DB. SALIDA 100 WATTS. CUMPLE CON LA NORMA INTERNACIONAL SAE J1849. 2 AÑOS DE GARANTÍA.

BALIZAMIENTO PARA PATRULLA. DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD FORTASE

PINTURA EN 3 TONOS A PUERTA CERRADA DE ACUERDO A MANUAL DE IDENTIDAD DE LA CORPORACION, PINTURA DE ALTA CALIDAD. SE SUJETARÁ A LOS SIGUIENTES COLORES: AZUL MARINO DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD METÁLICO PLATA CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: PANTONE 8180C (75%), SELECCIÓN DE COLOR C=46.570, M=32.55, K=10, VALORES EN MEDIOS AUDIOVISUALES: R=152, G=161 Y B=171, Y 3) BLANCO, SELECCIÓN DE COLOR: C=0, M=0, K=0, VALORES EN MEDIOS AUDIOVISUALES: R=255, G=255 Y B=255

TUMBABURROS CON SIGLAS PARA PICKUP DE PLACA DE ACERO ASTM-36-A DE 1/4" CON DOS TRAVESAÑOS DE TUBO DE 2" CALIBRE .16 Y UN TRAVESAÑO CENTRAL DE LÁMINA DE 1/8" DE ACERO, TENIENDO LA PARTE CENTRAL LAS SIGLAS "PERSONALIZADAS" CORTADAS CON RAYO LÁSER Y CON RESPALDO DE ACERO INOXIDABLE, ESPEJO PARA RESALTAR LETRAS Y CON ANCLAJES DE ACERO DE 1/4" REFORZADOS AL CHASIS, CON TOPES DE PROTECCIÓN DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD EN LA PARTE FRONTAL. ANILLETES SOLDADOS AL TRAVESAÑO INFERIOR FABRICADOS CON REDONDO MACIZO DE 1/2". PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.

GARANTIA 2 AÑO

ESTRUCTURA TUBULAR DE 3 ARCOS DE 2 1/2 PULGADAS DE DIÁMETRO CAL.16 DOBLECES CON RADIO 5" CON DOS MARCOS DE 102.05 CM. DE ALTO, UNO EN LA PARTE POSTERIOR Y OTRO EN LA PARTE MEDIA DE LA BATEA Y UN TERCER MARCO EN LA PARTE PEGADA A LA CABINA DE 88.05 CM. DE ALTO. ESTAS ALTURAS SON DEL FILO DE LA BATEA HACIA ARRIBA Y AL PAÑO INTERIOR DEL TUBO, CON BASES DE SUJECIÓN DE PLACA DE ACERO ASTM-36-A DE 3/16" Y PTR DE 1 PULGADAS CAL. 11, ESTO SUJETANDO A LOS ORIFICIOS SUPERIORES DEL PAÑO DE LA BATEA. ESTO ES PARA DARLE MAS RESISTENCIA Y EN UNA VOLCADURA NO SE ARRANQUE LA LAMINA DE LA BATEA, Y CON TRES PASAMANOS DE TUBO DE 1" CAL.16, UNO EN CADA EXTREMO DEL MARCO POSTERIOR Y OTRO EN LA PARTE SUPERIOR Y CON DOS PASAMANOS DE SUJECIÓN DE LONA, LATERALES A LA ESTRUCTURA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE. CON SIGLAS " PERSONALIZADAS EN LA PARTE POSTERIOR, Y FRONTAL

LONA DE PLÁSTICO CON MICA TRANSPARENTE TRASERA, CON CIERRES LATERALES Y CONTACTEL PARA SU UNIÓN A LA JAULA METÁLICA CON 6 FIJACIONES LATERALES, 2 DELANTERAS Y 10 SUPERIORES

CAPACIDAD ELECTRICA SUFICIENTE PARA INSTALACIÓN DEL EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN MÓVIL.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.

BANCA TRASERA CON PORTA ESPOSAS. FABRICADA CON TUBO REDONDO DE 1 1/4" Y DE 1" CALIBRE 16. EL ASIENTO Y EL RESPALDO SON DE LÁMINA DE 1/16" BARRENADA CON HOYOS DE 900 MILÉSIMAS DE PULGADA DE DIÁMETRO DEJANDO SIN BARRENAR LA ZONA DE SOLDAR A LA ESTRUCTURA TUBULAR. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE EN POLIÉSTER ELECTROESTÁTICA EN POLVO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. CON SIGLAS CORTADAS CON LASER " PERSONALIZADAS " EN LA PARTE POSTERIOR, Y FRONTAL

CONSOLA CENTRAL EN LÁMINA PARA LA INSTALACION DE LA SIRENA Y BOTONES DE CONTROL DE LUCES.

El análisis detallado de las propuestas arrojó las siguientes observaciones

La empresa de Persona Jurídica, 399 PROJECT DEVELOPMENT, S.A DE C.V. CUMPLE satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas requeridas por la "convocante" en el numeral 4.1 y 9.1 de las bases que norman el presente concurso.

La empresa de Persona Jurídica, CAVSA COLIMA AUTOMOTRIZ, S.A DE C.V. CUMPLE satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas requeridas por la "convocante" en el numeral 4.1 y 9.1 de las bases que norman el presente concurso.

Por lo que se desprende que las propuestas de las 2 (dos) empresas cumplen satisfactoriamente con lo solicitado en las bases, analizándose detalladamente los tiempos de entrega y las garantías de cada una de las empresas participantes, una vez analizados todos los aspectos técnicos se procede a analizar las propuestas económicas de la cual se desprende el siguiente análisis.

ANÁLISIS DE PROPUESTA ECONÓMICA

	EMPRESAS	
	399 PROJECT DEVELOPMENT, S.A DE C.V	CAVSA COLIMA AUTOMOTRIZ, S.A DE C.V.
Costo Unitario	\$ 550,862.00	\$ 550,364.66
Sub total	\$ 550,862.00	\$ 550,364.66
IVA	\$ 88,137.92	\$ 88,058.34
Total	\$ 638,999.92	\$ 638,423.00

El total de los Precios es con I.V.A. incluido.

Una vez analizadas las propuestas técnicas, de cada uno de los participantes, se determina por unanimidad de los integrantes de la comisión de adquisiciones presentes, que la empresa **CAVSA COLIMA AUTOMOTRIZ, S.A DE C.V.** cumple satisfactoriamente para resultar adjudicataria del contrato respectivo ya que cuenta con la capacidad técnica y jurídica para atender las obligaciones a las que se compromete al formular sus propuestas,

COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.

motivo por el que ésta se admitió dentro del proceso para participar ya que resulta solvente respecto de los datos e información presentada, dentro de su documentación acredita que corresponde a persona jurídica legalmente constituida de conformidad a las leyes mexicanas, con la solvencia suficiente para la celebración del contrato requerido dentro de este proceso, lo que se considera que le permitirá cumplir a satisfacción de la convocante en el suministro de la "ADQUISICIÓN UN VEHÍCULO TIPO PICK-UP DOBLE CABINA EQUIPADA COMO AUTO PATRULLA PINTADA Y ROTULADA DE ACUERDO AL MANUAL DE FORTASEG, PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA CON RECURSOS FEDERALES DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA" En este orden de ideas la propuesta Técnica del concurso resulta solvente, toda vez que cumple con las condiciones preestablecidas en el numeral 3.2 y 8.1 de las bases que norman este proceso, conforme a los preceptos legales y normativos señalados.

Igualmente, se analizaron las propuestas económicas de acuerdo al numeral 19.7 de las bases que norman el presente concurso de las empresas, **CAVSA COLIMA AUTOMOTRIZ, S.A DE C.V. y 399 PROJECT DEVELOPMENT, S.A DE C.V.**, en este orden de ideas las propuestas económicas del concurso resultan solventes, toda vez que cumplen con las condiciones preestablecidas en el numeral 3.2, 4.1 y 9.1 de las bases que norman este proceso, conforme a los preceptos legales y normativos señalados y se determina que la empresa **CAVSA COLIMA AUTOMOTRIZ, S.A DE C.V.** cumple satisfactoriamente con lo solicitado en las Bases y que se encuentran dentro del techo presupuestal asignado para esta adquisición, En este orden de ideas, **por unanimidad de los integrantes de la Comisión de Adquisiciones** se determinó que la empresa de persona jurídica **CAVSA COLIMA AUTOMOTRIZ, S.A DE C.V.** es la que oferta el mejor precio y las mejores condiciones para los bienes a contratar, ya que de acuerdo a los precios del mercado es aceptable y se encuentra dentro del techo presupuestal para la adquisición materia de este concurso. Por lo que en atención a los razonamientos, por ser la mejor oferta en condiciones y desempeño, solvente y considerando criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez para satisfacer los objetivos a los que está destinada esta adquisición, se resuelve emitir el siguiente

-----**FALLO**-----

Por unanimidad de los integrantes de la Comisión de Adquisiciones se adjudica a la empresa de persona jurídica **CAVSA COLIMA AUTOMOTRIZ, S.A DE C.V.** En cumplimiento a lo previsto en el punto 19.7 de las bases del concurso que normaron el presente proceso, la totalidad de la partida, quedando obligada la adjudicataria a cumplir con todas y cada una de las características consignadas y requisitos señalados en Bases y las especificaciones

COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL
MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.

ofertadas dentro de sus propuestas, tanto técnica como económica lo cual forma parte integral de las bases que normaron el presente proceso, toda vez que en forma conjunta resulto ser una propuesta solvente. Adjudicándose de acuerdo al siguiente orden.

PARTIDA	IMPORTE (TOTAL DE LA PROPUESTA)
5.4.1 VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$ 638,423.00

Siendo el importe total adjudicado para el SUMINISTRO de "UN VEHÍCULO TIPO PICK-UP DOBLE CABINA EQUIPADA COMO AUTO PATRULLA PINTADA Y ROTULADA DE ACUERDO AL MANUAL DE FORTASEG, PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA CON RECURSOS FEDERALES DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA, por un monto de **\$ 638,423.00** (seiscientos treinta y ocho mil cuatrocientos veintitrés pesos 00/100 M.N.). El monto es neto. La cual será entregada conforme al numeral **1.2 LUGAR DE ENTREGA:** Los bienes objeto del presente Concurso deberán ser entregados en la calle Colón no. 62 entre las calles de Pascual Galindo Ceballos y Lázaro Cárdenas Col. Centro de la Zona Urbana de Cd. Guzmán, Jalisco en una sola exhibición a petición a entera satisfacción de Área de Seguridad Pública y numeral **1.3 PLAZO DE ENTREGAS:** El suministro total de los materiales objeto de este Concurso, deberá realizarse en un plazo máximo de 20 días hábiles posteriores a la firma del contrato. Con garantía de acuerdo al numeral **1.5 GARANTÍA DE LOS BIENES:** El periodo mínimo de garantía a ofrecer por los licitantes, será de 3 años o 60,000.00 km (sesenta mil kilómetros) en vehículos, y 5 años en equipamiento con carta membretada y apostillada por notario, así mismo un más por el distribuidor nacional o local con membrete simple y firma, además deberá contar con certificado ISO 9001: 2008 en torreta y sirena y SAE de torreta y sirena, contado a partir de la fecha de entrega total de los bienes materia de las presentes bases a entera satisfacción de "La Convocante". Esta garantía tendrá como objeto responder contra los defectos de fabricación y vicios ocultos que en su caso se presenten en los bienes suministrados **1.4 FORMA DE PAGO:** 1.4 FORMA DE PAGO: Pago 100% contra entrega de la mercancía a entera satisfacción de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, y previa emisión de la factura correspondiente.

La presente surte efectos de notificación formal para las empresas participantes; por tanto la empresa adjudicataria queda obligada a firmar contratos respectivos con el Municipio de Zapotlán el Grande, dentro de los cinco días naturales siguientes a la fecha en la que se levanta esta acta e iniciar el proceso de la entrega de los bienes a más tardar 20 días hábiles posteriores a la firma del contrato, como se establece dentro de su propuesta en el anexo libre de tiempo de entrega, el que queda a su disposición de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo dispuesto por el artículo 46 de la ley antes mencionada y el punto 9.1 de las Bases del presente Concurso. Se notifica que el procedimiento queda sujeto a la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2018

COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL
MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.

-----CIERRE DE ACTA-----


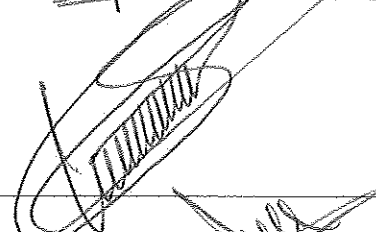




Sin otro particular, se da por concluido el presente acto, levantándose la presente acta para constancia, la que habiendo sido leída se firma al margen y al calce por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, dando por concluido el acto, siendo las 13:15 trece horas con quince minutos, en el lugar y fecha de su inicio.

ATENTAMENTE

"2018 CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL
NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"

"2018, Año del Centenario del Natalicio del Escritor Universal Zapotlense Juan José Arreola Zúñiga"
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal; a 31 de agosto de 2018

CONSTE

INTEGRANTES COMISION DE ADQUISICIONES	FIRMA
Lic. Juan Manuel Figueroa Barajas Presidente Municipal, en su representación Lic. Andrea Gabriela Quintero Villa.	
C. Óscar Manuel Quintero Magaña.- Presidente de la Comisión de adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco	
Mtro. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez Regidor Presidente De La Comisión De Hacienda, en su representación Lic., Azucena Sagrario Campos	
Lic. Alan Israel Pinto Fajardo Regidor De Representación Proporcional (PRI)	
Mtro. José Luis Villalvazo De La Cruz Regidor De Representación Proporcional (MORENA)	
Lic. Teófilo de la Cruz Moran Encargado de la Hacienda Municipal	
Lic. Alejandra Cárdenas Nava Contralora Municipal	
Ing. Jonathan Flores Moreno	

COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL
MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.

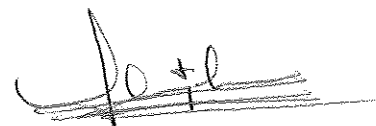
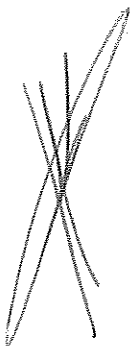
Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles
del Sur del Estado de Jalisco



ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS

Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, Contratación
de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande.

*Esta hoja de firmas, forma parte de la Sesión ordinaria número 44 de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos
y Servicios para el Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco.*



COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL
MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.